**ACTA Nº 14**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,

realizada el día 24 de mayo 2018

**Preside: Rdor. HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ**

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nro.13. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que pasan a Archivo. 6.- Informe Nº 12, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno Nº 33/18, caratulado “SUPLENTE DE EDIL MTRA. NUBIA LÓPEZ, presenta Anteproyecto de Resolución solicitando se realice una Sesión Extraordinaria con motivo de rendir homenaje a la personalidad de la Mtra. Elvira Teresita Pérez, el 14 de junio de los corrientes”. 7.- Informe Nº 13, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos referente al Expediente Interno Nº 45/18, caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL GUSTAVO LUNA, presenta Anteproyecto solicitando se tribute homenaje al Gremio de la Construcción (SUNCA) al cumplirse 60 años de su creación el 11 de mayo”.

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves veinticuatro de mayo de 2018, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Rdor.Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia G. Chiappara, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Esc. Célica Galarraga, Mabel Porcal, Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Deppratti, Moira Pietrafesa, Roberto Segovia, W.Gustavo Luna, Justino Sánchez, Ligia Iglesias Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco, David Moreira, Nildo Fernández.

**Total: Veinticinco (25) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Marino de Souza, Azucena Sánchez por el titular Abel Ritzel, Maik Migliarini por el Gerardo Mautone, Emilio Maidana por el titular Juan Manuel Rodríguez, Dr. Eduardo González por el titular Rosana Ramagli,

**Total: Cinco (5) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Gabriel Fros, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Ing. Agr. José J. Balparda, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Jorge Rodríguez, Juan C. Fernández, Augusto Sánchez, Margarita Benitez, Pedro Vázquez. Dr. Juan P. Viera, Mauricio Brianthe, Ramiro Galvan, Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Alicia Stinton, Ignacia Bleda, Nelly Castro, Javier Guedes Leonor Soria,

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Rdor. Daniel Estéves González asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaría Dardo López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches señores Ediles, prensa, funcionarios. Habiendo número reglamentario en Sala damos inicio a la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la ***MEDIA HORA PREVIA*** tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; comienzo esta intervención de la Media Hora Previa amparándome en la Ley de Información Pública Nº. 18.381 a los efectos de tener acceso a los gastos de los señores Ediles en el ejercicio de sus funciones correspondiente a los meses de: Enero, Febrero, Marzo y Abril del año 2018.-

**En otro orden** solicito el siguiente pedido de informe a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en la cual nos interesa hacer un pequeño estudio y queremos saber la cantidad de empadronamientos de autos, camionetas, camiones y utilitarios 0 Km., en el año 2017 y lo que va del año 2018, discriminando por marcas, modelos y también cilindradas. Lo mismo solicitado anteriormente pero para la categoría de motos.

**Pasando a otro tema**, el fin de semana pasado se llevó a cabo en nuestro departamento una de las fechas del Rally Nacional y a raíz de ese acontecimiento queremos felicitar a la organización de la Intendencia Departamental y también por el apoyo brindado desde la Intendencia a la Directiva del Club Uruguayo de Rally. También felicitar a las dos tripulaciones que con gran esfuerzo están tratando de correr el campeonato nacional en todas las fechas a lo largo del año.

Transmitiendo la preocupación de algunas personas que a pesar de haber escuchado las noticias en los informativos por el problema suscitado en el BROU, donde hay un trasiego de problemas donde más de 100 clientes del BROU fueron afectados por tener acceso a su cuenta; si bien el BROU está dispuesto a devolver lo que se robó, lo que se sacó de esas cuentas, nos preocupa enormemente a todos los clientes, a los que creemos y a los que apoyamos toda una vida al BROU de que debe haber más controles para dar mayor seguridad a los propios uruguayos que creemos en ese Banco. No es un problema menor, no es para dejarlo pasar por alto, es un problema que todos los uruguayos tenemos que tratar de mejorar esa situación que se dio en el BROU, puede haber sucedido también en cualquier Banca privada pero sucedió en la Banca Pública. Por lo tanto solicitamos a las Autoridades correspondientes de que aquí en más se hagan los controles correspondientes para que ese tipo de hechos no sucedan más en nuestro país. Sabemos que se está investigando y que ya se tiene bastante adelantada la investigación pero no es un hecho menor, es para poner las barbas en remojo con este tipo de hechos porque hacía mucho tiempo que no sucedía. Terminando esta intervención en la Media Hora Previa solicito que mis palabras pasen a todos los medios de prensa señor Presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Señor Presidente, el paternalismo estatal es una tendencia muy mala que destruye o disminuye el trabajo formal y favorece las changas. Mucha gente se va marginando de la formalidad por este motivo y además el Gobierno distribuye planes sociales que les permite vivir a los marginados. Pero claro, los mantiene en la pobreza, sin esperanza y además deben votar al gobierno. Este conjunto de factores afecta negativamente a la cultura del trabajo y ahí está la violencia que estamos viviendo. La mera idea es despreciable por varios motivos, muy particularmente porque evidencia el desinterés de parte del gobierno en hacer cualquier intento para no perpetuar la pobreza extrema y revela además su cortoplacismo que bien podría traducirse en la ausencia de metas. El MIDES es un Ministerio que comenzó con el Gobierno del Frente Amplio; Uruguay salía de su crisis económica más profunda en décadas y en su momento fue necesario implementar medidas paliativas que no apuntaban a la posesión sino a la supervivencia. La mejor política contra la pobreza es una reforma educativa y la generación de empleos de calidad. Con respecto a la inseguridad, antes de sumarnos a los que quieren decapitar al Jerarca, veamos en qué tiene razón y la tiene en la constatación harto-evidente sobre la fragmentación social, también en cada uno respecto a sus propias normas pero no en las colectivas entre todo esto el asunto está relacionado a la situación de las cárceles. Dijo también que el Estado va a ser superado, la gente de poder económico creará su propia respuesta de seguridad privada; barrios enteros cerrados con ingreso controlado y el Estado va a disminuir su poder ante organizaciones pandilleras que viven de los demás cobrando peajes para todo. Layera debería visitar Maldonado, lugar donde crecieron los barrios privados con seguridad propia, con gente que viaja en sus costosos vehículos con vidrios polarizados, que tienen sus oficinas o lugares de compra a donde no accede toda la gente y que envía a sus hijos a costosos colegios privados. Layera no dijo nada que no sepamos. En su momento se advirtió del daño social que eso provocaría pero nadie escuchó porque generaba inversión y fuentes de trabajo. También dijo que el Estado va a disminuir su poder ante organizaciones delictivas, eso lo saben perfectamente los vecinos del Rodríguez Barrio en San Carlos o los que viven en Casavalle. Llorar sobre la leche derramada no tiene sentido. Layera se equivocó en la metodología porque él es responsable de la Policía y no debería reconocer ante el enemigo sus propias debilidades. El Ministerio del Interior tiene el mayor presupuesto de la historia, infraestructura de última generación, toda la tecnología disponible y la mayor cantidad de funcionarios cada cien mil habitantes, de todas las Américas o sea, hay un problema con la policía que Layera debe reconocer y mejorar como corresponde a su responsabilidad. El Frente Amplio debe reconocer que ha fracasado en seguridad, educación y que sus políticas sociales no han sido eficientes.

**Señor Presidente, en otro orden** quiero hacer un comentario de twitter, si los ingleses hubiesen conquistado el país la realeza nos costaba más barata que la monarquía frentista. Incluso los cuarenta millones de dólares que costó el casamiento de Harry no sería nada con la mitad que costó el hornito del príncipe Sendic y que dejaron tirado en el puerto. Señor Presidente tengo dos anteproyectos que arrimo a la Mesa.

**SR. PRESIDENTE:**  Se dará trámite a su solicitud.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Mederos (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; el pasado viernes 18 de Mayo justo cuando se cumplían 63 años de su fundación, con mi hijo Juan Ignacio visitamos el viejo y querido 18 de Julio, hoy merced a una brillante gestión en su momento del Edil Hubaré Aliano designado Raúl Saturnino Goyenola.

Tuvimos en esa jornada del viernes la oportunidad de, junto a mi gran amigo Amer Yacks, un hombre con responsabilidades importantes en el ámbito del Estadio, recorrerlo, visitarlo y apreciar algunas cosas que no habíamos visto, la refacción a nuevo de un vestuario, de uno de los vestuarios ya pronta, nos encantó como quedó realmente y el proceso de refacción del otro vestuario masculino y luego vimos la culminación de la construcción de un vestuario para la terna femenina de Referees -lo cual nos llamó la atención poderosamente- porque creo que de alguna forma hace suceso y contempla los nuevos tiempos que vive nuestra sociedad.

Se plantean además algunos proyectos como por ejemplo: la instalación de un sistema de riego en la cancha con cañería y aspersores, lo cual sin duda va a ser algo muy moderno, la modificación de la eléctrica del estadio que es bastante antigua y la iluminación, además de una cantidad importante de obras que se han hecho allí en términos de mejorar las condiciones del Estadio Raúl Saturnino Goyenola.

Por supuesto el agradecimiento a Amer Yacks por habernos dado esa recorrida, por habernos brindado esa información, obviamente las felicitaciones al Ejecutivo Departamental por asumir esa obra que es tan importante para el fútbol de Tacuarembó.

**Ayer en la mañana** Sr. Presidente, hicimos una visita a Tambores, una interesante reunión con el Alcalde Ricardo Juan Soares de Lima e informarnos de una cantidad de cosas que se vienen positivamente lo cual nos llena de satisfacción, pero puntualmente es casi un hecho la firma de un convenio entre la Intendencia de Tacuarembó, la Intendencia de Paysandú y el Municipio de Tambores en términos de concretar la bituminización total de la Avenida Fernández Lescano, la divisoria de Tacuarembó y Paysandú y la de todas las calles del lado de Tacuarembó y una cantidad similar en metros cuadrados del lado de Paysandú: tratamiento bituminoso doble y sellado. Y nosotros que fuimos testigos en su momento del planteo del Alcalde Soares de Lima a los Intendentes da Rosa y Carballo allá por el 2016, nuevamente nos satisface, nos agrada, nos parece que habla muy bien de la capacidad de conjuntar esfuerzos entre los diferentes Gobiernos Departamentales y el gobierno local este tercer gobierno en procura de solucionar un tema tan reclamado por la comunidad de Tambores.

La posibilidad de nuevas novedades importantes en temas como por ejemplo: el tema de la estación de servicio de Tambores, tema por el cual trabajamos bastante, anduvimos muchas veces en la vuelta, la posibilidad de que se prendan nuevas luces al fin del camino nos parece absolutamente importante. Así que, también de esto nos sentimos satisfechos, honrados y muy contentos Sr. Presidente, y corresponde obviamente que le haga llegar al Alcalde Ricardo Soares de Lima por ésta y otras novedades más que seguramente tendremos de aquí a poco nuestras felicitaciones.

**Y quiero terminar** mi intervención esta noche Sr. Presidente, diciéndole a la Mesa que le vamos hacer llegar con destino a la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte, Equidad, Género y Derechos Humanos, un anteproyecto para que ésta Junta Departamental de Tacuarembó delegue a esa Comisión y a la Mesa la tarea de ir propiamente al Liceo de las Toscas de Caraguatá y allí en el lugar entregarles a: Celina López, Sandra Pereira, Tariza Silva, Paulino Silva, Carina Martínez y al docente Hugo Lima, el reconocimiento de esta Junta allí en su propio lugar por el premio recibido en el First Lego League realizado en California (Estados Unidos).

Pretendemos que este expediente llegue a la Comisión de Cultura, lo hacemos llegar a la Mesa para que de aquí a poco tiempo, al menor tiempo posible, esta Junta se presente en Caraguatá y realice ese muy justo reconocimiento.

Muchas gracias Sr. Presidente. Agradezco el envío de mis palabras a los correspondientes destinatarios.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil, se hará efectivo su pedido.-

Tiene la palabra la señora Edil Alicia Stinton.

**Sra.Edil Alicia Stinton:** Señor Presidente, señores y señoras Ediles. En primer lugar según palabras del Edil que me antecedió, quería aclarar que este tema de homenajear a los chicos de Caraguatá está en Comisión de Cultura en este momento, espero que esto se agregue al expediente que tenemos abierto y sin aún votarlo en Comisión.

Sr.Presidente, señores y señoras Ediles: el 3 de mayo pasado la Psicóloga Laura Romero Sum tuvo en sus manos el primer ejemplar de su primer libro.

Laura Romero Sum nació en Tacuarembó en 1977. Mujer, madre y psicóloga amó las letras desde muy pequeña. Presentó obras a nivel escolar, así como escritos propios en su adolescencia en aquellas instituciones de las formó parte.

En el año 2002 comienza a escribir para un semanario local incursionando en temáticas variadas como ensayos y poemas, llegando ahora al estilo autobiográfico. Sus temáticas siempre han tranversalizado sus propias y personales vivencias, así como el abordaje desde el área de la sicología.

Psicóloga, tallerista, coordinadora de proyectos de índole social, trabajó con adultos y jóvenes en temas de su interés, básicamente habilidades para la vida, parentalidades, vínculos, autoestima.

En el año 2009 realiza tres años de formación de postgrado en Terapia Familiar Sistemática.

Actualmente es Coordinadora Departamental del Programa Jóvenes en Red perteneciente al Instituto Nacional de la Juventud. Miembro de la “La Casa de los Escritores del Uruguay”y de “Cátedra Washington Benavidez “ y en contacto permanente con el “Círculo de Periodistas de Tacuarembó”.

Ha presentado escritos en diferentes concursos locales y nacionales. “Una Corteza Magullada” es su primera obra literaria.

El texto es aceptado con muy buena recepción por Editorial Rumbo de Montevideo, la cual decide publicar el libro.

El prólogo del mismo lo realiza el Lic en Psicología y Master en Letras Carlos Machado Alejandro.

Voy a leer una breve sinopsis de esta obra: “en cada esquina de la vida se entrelaza una historia … y viceversa”.

Cuantas veces es posible elegir entre “dejarse morir”y permitirse “volver a nacer” luego de transitar por una variada gama de continuas y dolorosas vivencias vitales?

Esta autobiografía relata párrafos de la vida de su protagonista, frente a las cuales le fue necesario detenerse en el podio de dicha elección. Una Corteza Magullada será capaz de sorprender, entender, disentir… pero básicamente sentirse parte de los momentos de decisión, siempre vibrando en lo simple lo cruel, lo doloroso y lo ajeno.

La autora relata con simpleza e interjuego de palabras gran parte de su vida, hasta la actualidad. Llena de preguntas, no siempre con cercanas respuestas lo cual nos volverá deseosos de adentrarnos en cada detalle de ellas.

Situaciones cotidianas, humor entrelazado en oraciones sencillas, conocimiento de las particularidades humanas, crearán, junto al lector, un momento único del cual todos querrán formar parte. Seremos compañeros en sus viajes, reviviremos sus recuerdos, dolerán sus pérdidas, sentiremos la recuperación de partes eternas de su esencia.

Una Corteza Magullada es, innegablemente, inesperada. Con metáforas de inteligente apertura, con neologismos bienaventurados que encierran aquello que las palabras por si mismas no pueden trasmitir. Es un texto innovador como primera obra de Laura Romero Sum, pero además innovadora en tanto “historiza” una nueva forma de nacer a la aceptación mágico-real de aquello que no puede ser elegido, ni modificado, ni delegado.

Transgresora, perspicaz, merecedora de ser una diferente y muy buena lectura.

La presentación formal del libro se realizará el día 11 de junio a las 19 horas en instalaciones de El Mirador Resto Pub.

La misma estará a cargo de representantes de la Editorial Rumbo, el Lic. Carlos Machado y la autora del libro.

“Una Corteza Magullada” es un texto de género autobiográfico, que relata historias personales de la autora.

Señor Presidente voy a ingresar en estos días un anteproyecto solicitando que se declare de interés cultural este evento.

Finalmente queremos sumarnos como Bancada al saludo al liceo de Caraguatá y fundamentalmente al equipo que nos representó en California y nos trajeron nada menos que el primer premio del Open FIRST LEGO League es de destacar que compitieron cien equipos, si bien nuestra bancada hubiese querido despedirlos como lo merecían solo por el hecho de competir, ahora que volvieron ganadores, esperamos un homenaje más trascendente desde este Organo Legislativo, por lo cual me sumo a las palabras del edil Ferreira. Gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias. Tiene la palabra el Edil Ramón Gómez.

No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Branca. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Emilio Maidana. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Deppratti.

**Sr.Edil Oscar Deppratti:** Gracias Presidente. No pensé que me tocara hoy. Vamos a tener que hablar sin haber preparado nada.

Señor Presidente, quería referirme a la iluminación en las calles de la localidad de Curtina, hemos escuchado en estos últimos tiempos, muchos actores sobre todo del Partido Nacional a dar como obra propia de la intendencia toda la iluminación en las calles de la localidad de Curtina. A la entrada misma de esa localidad hay un cartel puesto por la OPP donde da los números, los montos de los dineros por quien han sido aportados y hoy justamente nos llamó la atención que OPP está contribuyendo con algo así como nueve millones de pesos para esa obra y la intendencia un millón de pesos. Nos llama la atención también que está caído uno de los carteles del lado sur y por lo que sabemos por ahí no ha pasado ningún elemento climático que pudiese voltear ese cartel, cosa que nos llama la atención porque por varias partes cuando hay obra de la OPP esos carteles se caen.

**En otro orden de cosas** señor Presidente quiero felicitar a estos muchachos que obtuvieron este valioso premio en EE.UU. de esa pequeñísima localidad del interior profundo de Tacuarembó como es Caraguatá. Es una muestra más de lo que son los avances de la educación en nuestro país. Todos sabemos que hace muy poco se cumplieron los diez años del plan Ceibal y estamos seguros que a partir del plan Ceibal donde cada niño tiene una computadora por hogar, es que salen todos estos muchachos. Por supuesto que no es de la noche a la mañana que se pueda llegar a trabajar de esa manera como ellos lo han logrado con esos elementos nuevos, pero también el año pasado estuvimos en Caraguatá con la inauguración de la escuela de tiempo completo un hermoso edificio, al lado del liceo de Caraguatá y son todos elementos que van haciendo que la educación en nuestro país por supuesto sea cada vez de mejor calidad.

Con respecto al tema de obras tenemos que agregarle que este año lectivo comenzó en San Gregorio de Polanco la nueva ampliación del liceo de San Gregorio de Polanco, que por suerte año a año se ha incrementado la cantidad de sus alumnos, es una hermosa obra realizada en tiempo casi record donde nos encontramos con siete salones nuevos con baños, aulas para conferencias, algo inusitado en nuestra localidad donde vemos esta gran calidad de obras que se hacen en tiempo y forma por supuesto de la mano del F.A., cosas que se van haciendo en la educación, cada vez de mejor calidad, luego vemos los resultados donde los muchachos día a día nos reconfortan con sus logros en el exterior de nuestro país y en el país mismo.

Es por acá mi intervención en el día de hoy, gracias Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Pedro Vázquez.

**Sr. Edil Téc. Agrop. Pedro Vázquez:** Señor Presidente, señores Ediles; amparado en el Art. 76, Literal D) del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó, y el Art. 284 de la Constitución de la República, agradezco cursar el siguiente pedido de informes al señor Intendente Departamental, Dr. Eber Da Rosa Vázquez; detallamos: a) sabemos que la Intendencia otorga un beneficio a sus funcionarios consistente en la exoneración en el pago de patentes de rodados de hasta un monto determinado. Tenemos entendido que de una o dos Bases de Prestaciones Contributivas, hoy está en $ 3.848.00 c/u. Preguntamos: ¿a cuánto asciende concretamente ese beneficio?. b) Respecto a lo anterior, ¿a cuántos funcionarios alcanza el mencionado beneficio?. c) Los cargos de particular confianza o los de Dirección, ¿tienen derecho al mismo?. d) En caso de matrimonio entre funcionarios (sabemos de muchos casos), ¿los cónyuges pueden acumular el beneficio para descontarlo de un único vehículo de su propiedad?; la misma pregunta en el caso de hermanos que tienen la calidad de funcionarios de la Intendencia Departamental. e) Si es posible, querríamos saber a cuánto asciende el monto total exonerado por concepto del beneficio detallado en el literal a) del presente cuestionario. Agradezco que se de trámite a esta solicitud señor Presidente.

**En otro orden** señor Presidente, hace unos días escuchamos en medios de prensa al señor Andrés Porcile, quien en calidad de Presidente de la Juventud Departamental del Partido Nacional en Tacuarembó, abogó en contra del agravio como método y a favor de la tolerancia en el ejercicio de una actividad tan noble como la política. Entre otras aseveraciones, llamó a recurrir al diálogo sistemático enmarcado en el respeto, combatiendo al adversario en el terreno de las ideas, evitando la descalificación de las personas. Quiero decir que coincido plenamente con sus dichos y me gustaría escuchar, en otros actores, expresiones similares. Esta forma de hacer política debería ser el común denominador del arco político nacional. Los valores de tolerancia y respeto aportan dignidad, al tiempo que fortalecen nuestro sistema democrático. Soy consciente que es en la sociedad en su conjunto donde está el germen de esta cuestión y quienes trabajamos en política estamos también contaminados. Es el hombre, el ser humano quien padece esta contaminación, por tanto la lleva consigo donde va. Esto a veces confunde, haciendo que el ciudadano piense que el ámbito político es intolerante e irrespetuosa, o lo son los medios de comunicación. Hemos dejado atrás, deliberadamente, aquella definición que caracterizaba a la prensa como el cuarto poder. No me olvido de ellos, tiene un enorme poder, si conforma el espectro del poder tal vez su lugar no sea el cuarto. En ese marco voy a referirme ahora a determinadas conductas que se observan en medios de prensa locales. Otra vez la intolerancia y la falta de respeto como método, ahora instalada en Radio Tacuarembó, propiedad además, del Director de Cultura de la Intendencia Departamental. Allí resulta moneda corriente, un día sí y otro también desconocer investiduras otorgadas por nuestro pueblo en elecciones democráticas, legítimas y transparentes. Programas de esta emisora, donde con total desparpajo se le falta el respeto a la inteligencia de los ciudadanos, calificando con gruesos epítetos, atentando sistemáticamente contra la ética y moral de representantes del Gobierno Nacional del Frente Amplio, llamando por ejemplo: “viejo mugriento al ex Presidente Mujica”. Críticas en general, utilizando calificativos como asesinos, ladrones, etc. Esta forma de hacer periodismo o de comunicar, incluso utilizando los espacios informativos para opinar y descalificar, denigran esta profesión y al propio medio. Claro está, hacen todo esto en nombre de la libertad de expresión. Que nadie se atreva a cuestionar sus conductas, pues será acusado de atentar contra las libertades. También en algunos programas de Radio Tacuarembó reina la intolerancia y el trato irrespectuoso. En el ejercicio de la actividad periodística hacen política partidaria de la peor manera descalificando a los adversarios. Reconforta saber de actitudes respetuosas y tolerantes; traigo a este recinto una frase del actual Intendente de Tacuarembó, quien al inaugurar la calle Gral. Líber Seregni de nuestra ciudad, en acto que lo coloca como estadista, aseveró que “la intolerancia es hija de la ignorancia”. Gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** De esta manera hemos finalizado la Media Hora Previa.

Por una cuestión de orden tiene la palabra la señora Edil Margarita Benítez.

**Sra. Edil Margarita Benítez:** Señor Presidente voy a solicitar el apoyo a la Mesa del día 10 de mayo que presidió la1er. Vicepresidente escribana Galarraga por las situaciones que se dieron en la Media Hora Previa, gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Se pone a votación la moción de la señora Edil, los que estén por la afirmativa…. 16/26 Mayoría.

**Sra.Edil Leonor Soria:** Señor Presidente solicito que se reconsidere la votación, no llegue a entender la moción.

**SR.PRESIDENTE:** Ya se votó, así que ahora quedó para atrás.

**Sra.Edil Leonor Soria:** Estoy pidiendo la reconsideración de la votación.

**SR.PRESIDENTE:** Por Secretaría vamos a leer una nota dirigida al señor Intendente, con respecto a la placa que se va a colocar en la Escuela Artigas en el solar de Asunción.

**Secretaría:** Tacuarembó, 24 de mayo de 2018. Sr. Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa Vázquez. Presente. De nuestra mayor consideración. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento Interno, la Mesa de este Organismo se limita a dar trámite a lo solicitado mediante oficio 235/18 por la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de este organismo, referido al cumplimiento del Decreto 14/18, en el que se resuelve colocar una placa recordatoria en la escuela Artigas en el Solar de Artigas en la ciudad de Asunción, Paraguay, en reconocimiento de este país a nuestro héroe nacional José Gervasio Artigas, por tanto a través de la presente tenemos el agrado de invitarlo a ud a concurrir al acto que se estará realizando el 19 de junio de los corrientes, conjuntamente con quien fuera designado por el Consejo de Educación Inicial y Primaria Consejero Héctor Florit, que ha sido designado para representar a este Organismo en el referido acto. Esperando la respuesta favorable a la invitación antes mencionada. Lo saludamos con la consideración más distinguida.

**SR.PRESIDENTE:** Esa fue la comunicación que se le hizo al señor Intendente, algo aprobado por la Comisión

**-3-**

**SR. PRESIDENTE:** Comenzando con el **primer punto** del Orden del Día, ***“Consideración y Aprobación Acta Nº 13 Sesión Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2018”.*** Ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa, **(APROBADO 23 en 23 UNANIMIDAD).**

**-4-**

**SR. PRESIDENTE:** Segundo punto del Orden del Día, ***“Asuntos Entrados”.*** Por Secretaría se da lectura.-

**SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 24 de Mayo de 2018**

**24/05/18 223/18 I.D.T.;** eleva Exp.. Nº 1066/18; dando respuesta al Of. 159/18, solicitud de informes presentada por el Edil Sr. Oscar Depratti, sobre detalles del proyecto de la nueva obra Parque de protección costera de San Gregorio de Polanco. **PASA AL SR. EDIL**

**24/05/18 224/18 I.D.T.;** eleva Exp.. Nº 811/18; dando respuesta al Of. 82/18, al planteamiento presentado por el Suplente de Edil Sr. Julio Mederos; sobre consideraciones referentes a las escaleras existentes en el Cementerio Local de Tacuarembó. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**24/05/18 225/18 I.D.T.;** eleva Exp.. Nº 1221/18; solicitando anuencia a los efectos de autorizar el cambio de denominación de Zoológico por el de “Reserva de Fauna Autóctona Dr. Mauricio López Lomba” **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**24/05/18 226/18 I.D.T.;** eleva Exp.. Nº 2925/17; solicitando anuencia, para la apertura de la calle designada en el inmueble Padrón Nº 1678, manzana Nº 117, propiedad de Hugo Otondo y Ana Rodríguez, sito en la localidad de San Gregorio de Polanco. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS, OBRAS PCAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y M.AMBIENTE**

**24/05/18 227/18 I.D.T.;** eleva Exp.. Nº 917/18; dando respuesta al Of. 122/18, solicitud de informes presentada por el Edil Sr. Jorge Ferreira, sobre matricero de vehículos oficiales empadronados en el departamento de Tacuarembó. **PASA AL SR. EDIL**

**24/05/18 228/18 I.D.T.;** eleva Exp.. Nº 1567/17; dando respuesta al Of. 387/17, sobre solicitud de informes presentada por el Edil Sr. Oscar Depratti, referente a la necesidad de construir refugios peatonales en paradas de rutina del transporte, en San Gregorio de Polanco. **PASA AL SR. EDIL**

**24/05/18 229/18 I.D.T.** eleva Of. 144/18; comunicando lo dispuesto por la Dirección de Hacienda sobre el cambio de rubro dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, en conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**24/05/18 230/18 J. DPTAL DE CERRO LARGO;** eleva Oficio Nº 261/18; adjuntando palabras vertidas en Sala por la Sra. Edil Natalia Saracho, quien se solidarizó con la Marcha del Silencio que se realizó el día 20 de Mayo, solicitando se continúe con la búsqueda de los restos de los desaparecidos durante la dictadura.- **QUEDA EN CARPETA**

**24/05/18 231/18 CONGRESO NAC. DE EDILES;** eleva Oficio Nº 317/18; dando tramite a lo planteado por la Comisión Asesora Asistencia Social, en informe aprobado por la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, reiteran la solicitud, referida a la aplicación –a nivel departamental de la Ley 18.651 (protección integral de las personas discapacitadas) y de la norma UNIT 200:2014.  **QUEDA EN CARPETA**

**24/05/18 232/18 CONGRESO NAC. DE EDILES;** eleva Oficio Nº 315/18; dando tramite a lo planteado por la Comisión Asesora Asistencia Social, con el fin de poner en su conocimiento la versión taquigráfica del recibimiento en Sala de la Junta Dptal. De Artigas, del equipo de la Dirección del Centro de CASABIERTA (dedicado al tratamiento y reinserción de personas con consumo problemático de drogas). **QUEDA EN CARPETA**

**24/05/18 233/18 CONGRESO NAC.DE EDILES;** eleva Oficio Nº 317/18; dando tramite a lo planteado por la Comisión Asesora Recursos Extraordinarios, en informe aprobado por la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, con el fin de poner en conocimiento a este Organismo, al respuesta recibida desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto al tema “Contratos remunerados sobre desempeño respecto a implementación de planes de eficiencia energética”  **QUEDA EN CARPETA**

**24/05/18 234/18 MVOTMA-DINAMA;** notifica y adjunta certificado de clasificación del proyecto enviado por la Empresa Forestal Oriental S.A., perteneciente a la Forestación del establecimiento “La Tuna”, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

**24/05/18 235/18 MVOTMA-DINAMA;** notifica y adjunta certificado de clasificación del proyecto enviado por la Empresa Luis Olaso, perteneciente al proyecto extracción de material granular en cantera forestal ubicada en el predio “San Juan de Olaso”, Padrón Nº 14. 000 ubicado en la 10ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

**24/05/18 236/18 I.D.T.;** eleva Exp. 1217/18; comunicando lo dispuesto por la Dirección General de Tránsito y Transporte, sobre el cobro de matrículas de vehículos de alquiler. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS, OBRAS PCAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**24/05/18 237/18 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 17694/18; remitiendo versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Nacional Mario Ayala, referidas a la preocupación por la próxima instalación de tiendas francas en ciudades brasileñas fronterizas con nuestro país. **QUEDA EN CARPETA**

**24/05/18 238/18 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 17832/18; remitiendo versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sra. Representante Nacional Susana Montaner, por las que se exhorta a los organismos del Estado competentes a que consideran la situación habitacional y la escasez de viviendas de ese departamento. **QUEDA EN CARPETA**

**24/05/18 239/18 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 17787/18; transcribiendo la exposición escrita presentada por la Sra. Representante Nacional Gloria Rodríguez, referidas al Centro de Rehabilitación “Tiburcio Cachón” y la Instituto Nacional de Ciegos General Artigas, ambos destinados a la atención de personas ciegas y con baja visión. **QUEDA EN CARPETA**

**24/05/18 240/18 COMITÉ DELIBERANTE “CUENÇA DEL RIO NEGRO,** comunica que la reunión del Comité Deliberante Cuenca del Rio Negro que se había fijado para los días 01 al 03 de Junio próximo, ha sido cambiada para los días 08 al 10 de Junio próximo, con el mismo Programa de actividades- que se establecía en el Oficio Nº 035/17 que le enviaremos- y en el mismo lugar (Sede de la Cámara Municipal de Vareadores de Candiota) Av. 20 de Setiembre 1177 – Villa Operaria, Candiota, Rio Grande del Sur, Brasil. **QUEDA EN CARPETA**

**24/05/18 241/18 TRIB. DE CUENTAS;** eleva Exp. 2377/18; comunicando las actuaciones relacionadas con enajenación a favor de la Intendencia Departamental del Padrón 616, de la localidad de Paso de los Toros. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**24/05/18 242/18 EDIL JORGE FERREIRA,** amparado en el Art. 276 Nal. 1º de la Constitución de la Republica, eleva planteamientos referente a la figura de Lelia Oliva, edificada en el Panteón de la Familia Escayola, el deterioro del rostro. **PASA A LA I.D.T**

**-5-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a **“Expedientes con comunicación de Pase a Archivo”.**

Por Secretaría se da lectura.

**SECRETARIA: Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó**

* Comisión de Salud, Higiene y Alimentación: Exp. Nº 41/18 caratulado Ediles Departamentales Jesús Casco, Justino Sánchez y Suplente Alicia Stinton presentan anteproyecto de Resolución solicitando se convoque al Director de Bromatología de la Intendencia Departamental con el fin de solicitarle información sobre un plan de control en San Gregorio de Polanco. **POR LA COMISION: Alicia Stinton (Secretaria Ad-hoc) Abel Ritzel (Presidente)**
* Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos: Exp. Nº 95/18 caratulado: Ediles de Paso de los Toros Titulares: Lila de Lima, Pablo Rodríguez, Gustavo Amarillo, Dorys Silva y la Suplente de Edil Sra. Sonia Chótola y otros elevan anteproyecto solicitando se realice una Sesión Extraordinaria en la Ciudad de Paso de los Toros. **POR LA COMISION: Téc. Gonzalo Dutra da Silveira (Secretario) José F. Bruno (Presidente)**

**-6-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **tercer punto** del Orden del Día, **“Informe Nº 12 de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos referente al Exp. Interno Nº 33/18 caratulado Suplente de Edil Mtra. Nubia López presenta anteproyecto de Resolución solicitando se realice una Sesión Extraordinaria con motivo de rendir homenaje a la personalidad de la Maestra Elvira Teresita Pérez el 14 de Junio de los corrientes”.**

Por Secretaría se da lectura.

**SECRETARIA: COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS Informe Nº 12**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Tec. **GONZALO DUTRA DA SILVEIRA**, Prof. **TABARE AMARAL**, **JORGE MANEIRO**, Mtro. **CESAR PEREZ**, **JORGE FERREIRA**, **JOSE FELIPE BRUNO** y Mtro. **JESUS CASCO**; y el Suplente de Edil **MAIK MIGLIARINI** (por el titular Juan M. RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia y Secretaría los Ediles José Felipe Bruno y Gonzalo Dutra da Silveira respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO**; el Expediente Interno Nº 33/18; caratulado “SUPLENTE DE EDIL MTRA. NUBIA LOPEZ**;** presenta anteproyecto de resolución solicitando se realice una Sesión Extraordinaria con motivo de rendir homenaje a la personalidad de la Mtra. Elvira Teresita Pérez, el día 14 de Junio del corriente año;//

**RESULTANDO**; que según Resolución Nº 86/91, de 29 de noviembre de 1991, se resuelve la realización cada año, de una Sesión de carácter extraordinario el día 14 de junio, con el fin de homenajear una persona que se haya destacado en nuestro departamento, como forma de homenaje a la fecha de creación del departamento de Tacuarembó;//

**CONSIDERANDO I;** que el 14 de Junio de 1837 se aprobó la Ley Nº 158 por la cual se creó el Departamento de Tacuarembó, y la mejor forma de homenajear esta fecha, es recordar a sus principales hombres y/o mujeres, vecinos ejemplares, que han plasmado la esencia del ser y del espíritu de Tacuarembó;//

**CONSIDERANDO II**; que en esta ocasión, la homenajeada será la Mtra. Elvira Teresita Pérez Silveira, fundadora de COTAVIAM, Presidente de la Asociación de Fútbol de Tacuarembó, Presidente del Club Wanderer’s Juvenil, Directora General de Cultura de la Intendencia Departamental, entre otras destacadas actividades realizadas a lo largo de su vida;

**CONSIDERANDO III;** que también fue reconocida por su trabajo en la Dirección de Cultura de la Intendencia, recibiendo el prestigioso Premio Morosoli de Plata en el año 2004, en la categoría “Promoción y Difusión Cultural”;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12, de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1º**.- Celebrar una Sesión Extraordinaria con motivo de rendir homenaje a la personalidad de la Mtra. Elvira Teresita Pérez Silveira, el día jueves 14 de Junio del año en curso, a partir de las 20:00 horas.

En la oportunidad, hará uso de la palabra un orador por Bancada por un tiempo máximo de 5 minutos, en representación del Órgano Deliberativo Departamental.

**2º.-**  Comuníquese en forma inmediata, al público y prensa en general.

Sala de Sesiones “***Gral. José Artigas***” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho. **POR LA COMISION: Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA *Secretario* José Felipe BRUNO *Presidente.***

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración de los Sres. Ediles el tema. Tiene la palabra la Sra. Edil Nubia López.

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Sr. Presidente, fueron dos grandes motivos que me llevó a presentar el anteproyecto acá que hoy se pone a consideración. El primero, es dar cumplimiento a esa Resolución del año 91 que esta Junta Departamental aprobó por unanimidad en el Plenario, festejando justamente la Creación del departamento de Tacuarembó con los límites que actualmente tiene por la Ley 158.

Y el segundo motivo que me llevó fue, que razones sobrantes tiene la persona propuesta la Maestra Elvira Teresita Pérez, porque en todos los roles que participó desde niña rural, desde maestra, esposa, madre, cooperativista, integrante de asociaciones de fútbol, todo lo hizo con una dedicación total, que no quiero entrar en detalles porque el 14 de Junio el Edil que haga uso de la palabra por cada bancada, se va a explayar sobre el tema, entonces no vamos a repetir, aparte cuando hice la exposición de Motivos para presentar el anteproyecto a la Mesa, fui más amplia, no quiero ser reiterativa.

Pero, esta persona cumple con todas las condiciones como lo pide la Ordenanza, aportó muchísimo para el departamento en todos los grupos que ella integró.

Y también quiero agradecer con la seriedad y la responsabilidad con que los compañeros de Comisión estudiaron el tema que hoy lo consideramos acá en este Plenario.

Por ahora muchas gracias, Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Bien Sra. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Maik Migliarini.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Señor Presidente, señores Ediles; quiero felicitar a la Edil proponente, Nubia López, porque realmente representó mucho para la sociedad de Tacuarembó en todos los ámbitos en los cuales trabajó la Mtra. Teresita Pérez. Tengo recuerdos de ella cuando estaba en la Dirección de Cultura y me consta que es la responsable de haber apoyado a muchos de los músicos de Tacuarembó que están hoy, a muchos artesanos; fue impulsora y trabajó muchísimo con lo que fueron ceramistas en todo el departamento. Realmente es un sentido y justo homenaje a una persona que le entregó mucho de su tiempo a Tacuarembó y en muchas oportunidades por amor a la camiseta y por amor a su departamento. Nuevamente quiero felicitar a la Mtra. Nubia López por haber tenido esta iniciativa y acompañar con el voto afirmativo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Señor Presidente, señores Ediles; para mi es un gusto que esta Junta Departamental realice este homenaje a Teresita Pérez. Yo la conocí a Teresita hace muchísimos años, fundamentalmente por nuestra querida institución el Club Atlético Wanderers Juvenil. Fue Directora de Cultura, en donde tuvimos muchos encuentros y creo que sin temor a equivocarme Teresita se merece este justo y merecido homenaje que le va a tributar la Junta Departamental de Tacuarembó. Quiero decir algo, Teresita era una persona muy amable, muy servicial, una persona confiable, era su forma de ser. La conocí también como Maestra, creo que en la última escuela que trabajó fue en la Escuela Nº. 8 y siendo yo empleado de Primaria compartí con ella ahí también muchas cosas. Homenajear a Teresita es algo que nos debe quedar a todos aquellos que la conocimos y que la llevamos en el corazón; muchas veces discrepamos en algunas cosas pero esa discrepancia nunca nos quitó la amistad, la sinceridad. Con su forma de proceder muchas veces la vi actuar en el Departamento de Cultura como Directora y vi el apoyo que ella le dio a la cultura del departamento de Tacuarembó. Estas cosas creo que hay que valorarlas; se van a cumplir 5 años de la desaparición de Teresita, lamentablemente se nos fue un poco temprano. Ella llevó muy adentro al Club Wanderers Juvenil porque fue parte de el, también, le escribió una letra al Club Wanderers Juvenil y no se si alguno sabe acá que eso quedó grabado por Gustavo Valiente. También le hizo algunas cosas a Carlitos Benavídez de quien era muy amiga. Es un valor importante que tienen las personas y que nos dejan en su pasar por esta vida, sembrando algo y sentimos que tenemos que hacer estos reconocimientos porque son parte de nuestra historia y que muchas veces nos olvidamos de mucha gente, creo que la historia es importante en todas las personas. Señor Presidente, por eso voy a votar este proyecto y felicito a la Edil proponente, Nubia, nuestra amiga quien tuvo la virtud de presentar esto y buscar datos que son importantes. De Teresita hay muchas cosas que se pueden decir, fue Maestra rural, en escuelas urbanas, poseía algo importante y era que cada uno que llegaba a su lado siempre le tendía la mano sin pedirle absolutamente nada. También fue fundadora de COTAVIAM, yo también estuve viviendo en COTAVIAM, allí nos conocimos con sus hijos, con sus hermanos y por lo cual mantenemos una afectuosa amistad. Por todo esto señor Presidente voy apoyar este proyecto para que el 14 de junio todo Tacuarembó esté homenajeando a Teresita Pérez. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Bornia.

**Sr. Edil Gustavo Bornia:** Señor Presidente, me parece muy importante que este Órgano Legislativo, representante del pueblo de Tacuarembó, haga un reconocimiento a una persona que toda su vida se dedicó al trabajo social. Con Teresita teníamos mucha amistad, no hablábamos de dos cosas: de fútbol, ella era de Wanderers, yo de Oriental y mucho menos de política, pero sí conversábamos sobre la música popular, sobre eso tan importante que es el carnaval de Tacuarembó y hasta altas horas de la noche estábamos en eso. Allá por década del ’90 integramos una red de comunicadores, 400 comunicadores de todo el país, donde Teresita estuvo siempre en primera línea, ahí nos encontramos en reuniones en Montevideo y siempre conversamos de las mismas cosas. Creo que este Órgano se pone a la altura de la legislación departamental en reconocimiento a esta mujer tan importante que tanto hizo por Tacuarembó y tanto se comprometió en su quehacer social y educativo de nuestro pueblo. Nosotros vamos a votar afirmativamente este homenaje a la querida Teresita. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Gracias señor Presidente. En realidad voy a realizar algo que siempre he criticado pero la verdad es que tengo que confesar que en el estudio del expediente se me pasó por alto un detalle, que es mínimo, que me parece sobre abundante e innecesario y que ponemos al Presidente en una situación ingrata. Por lo tanto señor Presidente voy a solicitar tener el beneplácito del Cuerpo para eliminar de la redacción cuando dice: “…un orador por Bancada por un tiempo máximo de 5 minutos”. Me parece ingrato eso y en general nosotros hemos apelado a la voluntad de los Ediles en tanto que se trata de una Sesión Extraordinaria pero no le ponemos tiempo. Por lo tanto voy a plantear que se elimine lo que dice: *“…por un tiempo máximo de 5 minutos”*. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Hay una moción de orden del señor Edil Casco de no limitar, todos somos conscientes de lo que es el tiempo acá, por lo que ponemos a consideración la moción del Edil Casco de no limitar el tiempo. Los señores Ediles que estén por la afirmativa: **UNANIMIDAD (28 en 28).-**

No habiendo más Ediles para hacer uso de la palabra pasamos a votar. Por la afirmativa: **UNANIMIDAD (28 en 28).-**

**Res: 19/2018.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 24 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO**; el Expediente Interno Nº 33/18; caratulado “SUPLENTE DE EDIL MTRA. NUBIA LOPEZ**;** presenta anteproyecto de resolución solicitando se realice una Sesión Extraordinaria con motivo de rendir homenaje a la personalidad de la Mtra. Elvira Teresita Pérez, el día 14 de Junio del corriente año;//

**RESULTANDO**; que según Resolución Nº 86/91, de 29 de noviembre de 1991, se resuelve la realización cada año, de una Sesión de carácter extraordinario el día 14 de junio, con el fin de homenajear una persona que se haya destacado en nuestro departamento, como forma de homenaje a la fecha de creación del departamento de Tacuarembó;//

**CONSIDERANDO I;** que el 14 de Junio de 1837 se aprobó la Ley Nº 158 por la cual se creó el Departamento de Tacuarembó, y la mejor forma de homenajear esta fecha, es recordar a sus principales hombres y/o mujeres, vecinos ejemplares, que han plasmado la esencia del ser y del espíritu de Tacuarembó;//

**CONSIDERANDO II**; que en esta ocasión, la homenajeada será la Mtra. Elvira Teresita Pérez Silveira, fundadora de COTAVIAM, Presidente de la Asociación de Fútbol de Tacuarembó, Presidente del Club Wanderer’s Juvenil, Directora General de Cultura de la Intendencia Departamental, entre otras destacadas actividades realizadas a lo largo de su vida;

**CONSIDERANDO III;** que también fue reconocida por su trabajo en la Dirección de Cultura de la Intendencia, recibiendo el prestigioso Premio Morosoli de Plata en el año 2004, en la categoría “Promoción y Difusión Cultural”;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12, de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1º**.- Celebrar una Sesión Extraordinaria con motivo de rendir homenaje a la personalidad de la Mtra. Elvira Teresita Pérez Silveira, el día jueves 14 de Junio del año en curso, a partir de las 20:00 horas.

En la oportunidad, hará uso de la palabra un orador por Bancada, en representación del Órgano Deliberativo Departamental.

**2º.-**  Comuníquese en forma inmediata, al público y prensa en general.

Sala de Sesiones “***Gral. José Artigas***” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

**-7-**

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto ***Informe Nº 13, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos referente al Expediente Interno Nº 45/18, caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL GUSTAVO LUNA, presenta Anteproyecto solicitando se tribute homenaje al Gremio de la Construcción (SUNCA) al cumplirse 60 años de su creación el 11 de mayo”.***

Por una moción de orden tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra.

**Sr. Edil Gonzalo Dutra da Silveira:** Señor Presidente, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SR.PRESIDENTE:** Hay una moción de un cuarto intermedio de cinco minutos. Los que estén por la afirmativa… 23/23

……………………….

**SR.PRESIDENTE:** Se levanta el cuarto intermedio, pasamos a dar lectura al informe nro 13 de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos.

**Secretaria: COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. INFORME Nº 13/18**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Señores Tec. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, Prof. TABARE AMARAL, JORGE MANEIRO, Mtro. CESAR PEREZ, JORGE FERREIRA, JOSE FELIPE BRUNO y Mtro. JESUS CASCO; actuando en la Presidencia el Edil Sr. JOSE FELIPE BRUNO y en la Secretaría el Edil Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, resolvió por Mayoría de cinco votos, Amaral, Maneiro, Pérez, Dutra, Casco, en siete Ediles presentes, en contra Bruno y Ferreira elevar al Plenario el siguiente: **ANTEPROYECTO DE RESOLUCION:**

**VISTO**; el Expediente Interno Nº 45/18 caratulado; “EDIL DEPARTAMENTAL GUSTAVO LUNA; presenta anteproyecto solicitando se tribute un homenaje al Gremio de la Construcción (SUNCA) al cumplirse 60 años de su creación el 11 de Mayo;//

**CONSIDERANDO I**; que el próximo 11 de Mayo del año en curso, se conmemoraron 60 años de la fundación del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA);//

**CONSIDERANDO II:** que los trabajadores de nuestro país tienen una rica historia en el marco de una constante lucha en reclamo de sus intereses y en el cuidado de la unidad de las distintas corrientes que componen el movimiento sindical;//

**CONSIDERANDO III**; que el principio fundante del sindicalismo y del asociativismo es la solidaridad entre sus componentes. Después de todo ese sentimiento de solidaridad en los intereses sociales y económicos, en las condiciones de vida y de trabajo en común es que constituye el vínculo social básico que justifica y fundamenta la formación y constitución del sindicato;//

**CONSIDERANDO IV;**  que el sindicalismo tiene como filosofía unir a los seres humanos como trabajadores, para la defensa de sus intereses económicos y sociales comunes. Para el mismo, el ser humano constituye el centro y el fin de la sociedad. Todo hombre y toda mujer, por ser persona humana y por la dignidad que le es inherente, merece ser reconocido, protegido y promovido por la sociedad;//

**CONSIDERANDO V;** la persona humana que trabaja tiene derechos que debe defender pacifica e irrestrictamente, pero también tiene deberes para con la sociedad, que debe cumplir generosamente. Por tanto, el trabajo debe ser visto no solo como una necesidad, sino también como una verdadera vocación;//

**CONSIDERANDO VI;** que el PIT-CNT y el SUNCA se constituyen en referentes indiscutibles de las distintas luchas, experiencias de clase y corrientes del movimiento sindical uruguayo y de su proceso de unificación en torno a un Programa y una organización;//

**CONSIDERANDO VII;** que a lo largo de más de cien años de existencia el sindicalismo uruguayo ha adoptado muy diferentes formas. El actual PIT-CNT, Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) y Convención Nacional Trabajadores (CNT), nació con esa denominación el 1º de Mayo de 1983;//

**CONSIDERANDO VIII;** que anteriormente en el año 1958 se realizó el primer Congreso Nacional de la construcción como consecuencia de un largo proceso de organización, movilización, gestiones y elaboración programático;//

**ATENTO**; a lo dispuesto por el Artículo Nº 273 numeral 1º de la Constitución de la República;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**

**RESUELVE:**

**1º**.- Encomendar a la Mesa de la Junta Departamental, realizar un reconocimiento y entrega de una placa recordatoria alusiva a los 60 años de la creación del Sindicato Único Nacional de la Construcción y afines SUNCA.

**2º.**- A todos sus efectos comuníquese, en forma inmediata.

Sala de Sesiones “**General José Gervasio Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticuatro días del mes de Mayo de dos mil dieciocho. **POR LA COMISION**: Tec, GONZALO DUTRA DA SILVEIRA **Secretario** JOSE FELIPE BRUNO **Presidente**.

**SR.PRESIDENTE:** Está a consideración el tema señores Ediles.

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

**Sr. Edil Prof. Tabaré Amaral:** Gracias señor Presidente. Con gusto vamos acompañar este anteproyecto, cuando los compañeros impulsores del mismo nos comentaron que iban a presentarlo, con gusto lo apoyamos enseguida porque consideramos que es un reconocimiento muy justo y necesario. Diversos organismos tanto a nivel nacional como departamental han realizado muchos homenajes y reconocimientos y creo que la Junta Departamental de Tacuarembó no podía estar ajeno a esto. Los sindicatos creemos que son muy importantes para la vida política y democrática del departamento de un país, que los trabajadores organizados defiendan y promuevan sus derechos permite que avancemos como sociedad procurando una equidad y una justicia social, el SUNCA cumple 60 años. 60 años defendiendo a los trabajadores, defendiendo sus derechos y su dignidad y estando en horas muy difíciles de nuestra vida como país, como por ejemplo fue la dictadura militar estando allí desde el primer momento. Y estamos reconociendo un gran colectivo que es un ejemplo tanto en su forma de trabajo como en su organización, exhibiéndose con una disposición al dialogo, buscando entendimientos, buscando acuerdos y además de ser trabajadores organizados, es un sindicato muy solidario que cuando las situaciones lo ameritan, allí están con sus Brigadas Solidarias acompañando y apoyando, extendiendo toda su solidaridad por ejemplo cuando muchos compatriotas atravesaron momentos difíciles como enfrentarse a inclemencias climáticas por mencionar algo, allí estaba la Brigada Solidaria del Sunca trabajando y brindando toda su solidaridad. Además constantemente aparecen en las noticias, ya sea por la masiva participación de sus afiliados, por su labor solidaria/social y también apoyando en la concreción de muchas leyes en nuestro país. Nosotros cuando recibimos este anteproyecto en nuestra Comisión lo tratamos con la seriedad del caso y en lo personal veo que es una pena que no llegue con la unanimidad de votos, pero confiamos que esta noche va a salir con la unanimidad de los presentes, creemos que es un reconocimiento sumamente justo y merecido. Aprovecho para saludar a todos los compañeros que nos están acompañando desde la barra y al sindicato, muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Luna.

**Sr. Edil Gustavo Luna:** Gracias Presidente. Buenas noches a todos los trabajadores de la construcción que están presentes en las barras, queremos felicitar a la Comisión de Legislación de la Junta Departamental, si bien no llego a tiempo, la idea era que llegara para el 11 de mayo pero por motivos de los tiempos de la Junta mismo no pudo llegar a tiempo para que se homenajeara y se entregara la placa alusiva a los 60 años del Sunca. Queremos hacer una breve reseña sobre el sindicato del Sunca que es uno de los sindicatos más grandes de este país, sobre su trabajo social, no olvidemos por ejemplo el problema reciente en la ciudad de Dolores, con la tragedia que hubo el Sunca estuvo presente desde el primer momento hasta el último momento tratando de dar una mano con sus Brigadas Solidarias. En mi caso cuando asumí como Edil en la Junta Departamental, fuimos unos fines de semana a la escuela 53 que es de mi zona, a pintar la escuela apoyando las Brigadas Solidarias del Sunca, no olvidarnos que este sindicato siendo uno de los más importantes de nuestro país también cuenta para sus socios y trabajadores, con una canasta de útiles escolares todos los años, para todos los niños cuyos padres integran el sindicato. No podía ser de otra manera que nuestra Junta Departamental no estuviera presente en un homenaje tan importante, porque hay un mal concepto del sindicalismo en el Uruguay, muchas veces se cree que estar en un sindicato hay que ser de izquierda o pertenecer al FA, hay una equivocación tremenda, en los sindicatos hay gente de todos los partidos, acá lo que se hace es una defensa del trabajador. Nada más que los gobiernos de izquierda siempre se asocian más a la defensa de la clase obrera, por eso a veces se asocia, pero que quede claro que todo el que está en un sindicato no es de izquierda ni vota a los partidos de izquierda, simplemente se acoge a lo que le corresponde a sus intereses, a tener una mejor vida y mejor defensa de su trabajo y del salario. Este es uno de los sindicatos que con respecto a accidentes ha tenido una baja por el seguimiento en la seguridad lo cual es muy importante, se hizo un convenio con las empresas, entonces es un justo reconocimiento a los 60 años del Sunca y que la Junta Departamental esté presente en esta movida y presentar una placa alusiva a la fecha, muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:**Tiene la palabra el señor Edil Pedro Vázquez.

**Sr.Edil Pedro Vázquez:** Señor Presidente, señores Ediles, compañeros, compañeras, para felicitar en primer lugar al Edil proponente y a la Comisión que ha llevado este tema tan importante a buen fin como es de esperar como lo ha hecho la bancada del FA. Nosotros queremos hacer carne y uña con el sindicato evidentemente hemos estado durante mucho tiempo apoyando, perteneciendo al sindicato del SOIMA, sindicato de la madera, ahora ya pasamos a retiro, estamos jubilados, pero el aporte que se ha hecho a la sociedad de Tacuarembó y de todo el país por parte del Sunca evidentemente que ha dejado una historia y una trayectoria, nos acordamos, la historia lo dice, en un país floreciente allá por el año 50 o antes, cuando venían los viejos anarcos venían de Europa a trabajar al Uruguay a hacer su futuro los franceses, los italianos, los turcos, evidentemente esta gente ha demostrado que con el trabajo, con la dignidad del trabajador era el camino a seguir. Evidentemente que se ha cumplido esa trayectoria, más allá de la dictadura y más allá de todos los escollos que se han puesto, pero evidentemente separamos los tantos, nosotros pensamos y lo creemos así que la política difiere en el sentido de la lucha. El planteamiento de los trabajadores es una lucha de clases porque el trabajador es trabajador y el patrón es patrón. Es cierto que se ha logrado principalmente con el gobierno del FA los concejos de salarios donde nos sentamos alrededor de una mesa con la patronal, con el gobierno y los trabajadores, se ha manifestado en el tiempo y está demostrado. Ahora bien cuando nosotros somos políticos como lo somos ahora, tenemos que darle el aval a las instituciones. Porque cuando decimos lucha de clases, desconocemos el sindicato y los patrones, desconocemos la Cámara de Industria, la Cámara de Comercio, la Cámara de la Construcción y eso es una lucha porque cada cual si no hay un árbitro en el medio que trate de solucionar los problemas, siempre el trabajador va perjudicado, siempre fue así en la historia, es más últimamente se ha creado el sindicato de las domésticas, del peón rural y es una lucha que recién empieza, porque seguimos viendo la explotación de los patrones por todos lados, eso es la lucha de clases. Me quiero referir en ese sentido porque las diferencias, yo conozco dirigentes políticos y dirigentes sindicales a la vez que no son del FA, entonces cuando metemos todo en la misma bolsa, estamos cometiendo un error, lo que sí la dignidad del trabajador, eso no se cambia con nada y el Sunca eso lo tiene, felicidades compañeros del Sunca.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Saulo Díaz.

**Sr.Edil Saulo Díaz:** Gracias señor Presidente, señores Ediles, a los compañeros presentes del Sunca, decirles que con gran alegría y satisfacción es que vamos a votar afirmativamente, este merecido y justo reconocimiento a través de esta placa a la conmemoración de los 60 años del Sunca, lo compañeros que me antecedieron han dicho muchas cosas que comparto. Quiero resaltar a este sindicato uno de los más importantes de nuestro país, un sindicato que ha apuntalado la vida de este país de diferentes formas, apoyando al mismo desde el pasado negro que vivió nuestro país en el época dictatorial estando siempre firmes y aportando a la construcción de un nuevo país democrático, a la construcción integrada por ciudadanos y ciudadanas en una vida democrática a apuntalado a los trabajadores organizados a lo largo y ancho del país, ha tenido una firme tarea en la formación en ese sentido en todas las edades, desde los más veteranos hasta las Brigadas Juveniles del Sunca desarrollando una excelente tarea a lo largo y ancho del país. En ese sentido más allá del trabajo como Sindicato puntual y de apuntalar a los trabajadores, yo creo que el Sunca hay que sacarse el sombrero y es ejemplo como lo han dicho anteriormente en la lucha social comprometida que ha tenido en todo este tiempo. Recuerdo el acontecimiento desastroso en Dolores, nos tocó ir a algunos solidariamente a dar una mano y cuando llegamos a la ciudad la Brigada ya estaba instalada trabajando, todos los compañeros de una u otra forma estaban organizados en la zona dando una mano, como siempre lo ha hecho en forma desinteresada, solamente con una visión solidaria de ayudar al otro, con una capacidad de empatía notable y que para nosotros los que tenemos una visión que se puede compartir o no es sumamente gratificante compartir ese tipo de ideario solidario de ayudar al otro, de tender una mano, de ayudar al trabajador y a sus hijos como decían anteriormente con las canastas de útiles, entre otras tareas muy importantes que ha tenido el Sunca, llevando iniciativas muy importantes a nivel legislativo. Por eso quería decir estas breves palabras, para saludar al Sunca, para que sus festejos continúen en este mes y finalmente felicitarlos por toda esta tarea que seguramente y confío que es así van a seguir llevándola adelante a lo largo y ancho del país. Muchas gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Sr. Edil Nildo Fernández.

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; yo quiero manifestar que el Partido Colorado no va a acompañar este homenaje porque nos parece que estamos haciendo un acto para el Partido Comunista, porque los principales dirigentes del Sindicato son gente comunista y del Partido Comunista, entonces el Partido Colorado no va acompañar. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Deppratti.

**Sr. Edil Oscar Deppratti:** Muy buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles, compañeros del SUNCA; por suerte nos están acompañado esta noche, que con gran alegría logramos que se pueda colocar una placa en homenaje a este gremio. El Gremio del SUNCA en este mes de mayo cuando cumplió 60 años, en todo el país se le han hecho homenajes en diferentes Juntas Departamentales, en el Parlamento, creo que a los compañeros se les ha puesto la piel de gallina en todos estos homenajes en varias oportunidades, pero estoy más seguro que más se les ha puesto la piel de gallina el jueves pasado 20 de Mayo en la Marcha del Silencio que se hicieron a lo largo y ancho de todo el país y esa gran Marcha que se realizó en Montevideo. Creo que este gremio fue el más castigado en esos duros años de la dictadura donde cantidad de compañeros perdieron la vida o fueron desaparecidos; así que creo que el pasado 20 de Mayo a los componentes del Gremio se le han caído varias lágrimas recordando esos compañeros.

¿Y qué ha hecho el SUNCA en todos estos años?, y bueno, ha sido solidario y así nosotros lo podemos decir con total firmeza, la solidaridad esa virtud que tiene el SUNCA que lo vemos a lo largo y ancho del país, donde tiene una Fundación el SUNCA SOLIDARIO que fue creado a instancias de los trabajadores y se sostiene a través del aporte sindical que le ha permitido estar en diferentes situaciones, por ejemplo: el fallecimiento de un trabajador en la construcción, que por suerte en estos últimos tiempos son por factores ajenos a la construcción porque luego de implementada la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial, ya en febrero hizo un año que están sin accidentes laborales, creemos que ese es un gran logro del gremio.

Y bueno, la solidaridad como decía, lo vemos en todos lados, cuando esas familias quedan desprotegidas ahí está la Brigada de Agustín Pedroza, también han apoyado a diez instituciones que trabajan con discapacitados en todo el país, también hay que recordar cuando fue el tornado el Dolores, ahí también estuvo trabajando el SUNCA.

Y no queriendo ser más extenso y lo que nos corresponde o no corresponde al lugar donde vivo San Gregorio de Polanco, la Brigada Solidaria del SUNCA estuvo trabajando en la Escuela de Los Cerros, en la Escuela de Paso Hondo, en el CAIF MOJARRITAS DEL HUM, dando soluciones habitacionales a varios vecinos de la localidad, el Cine Viajero por Tacuarembó y sus alrededores, Pueblo Ansina, Pueblo del Barro, San Gregorio en las vacaciones de Julio.

Así que, ¡vaya! si lo tiene merecido nuestro pequeño homenaje que logramos que se haga en esta noche y yo creo que esta placa no salió por unanimidad lamentablemente en la Comisión, creo que hoy capaz que si se vote por unanimidad porque yo sigo queriendo todavía creer que la oligarquía en Tacuarembó no es tan fuerte y hoy pueden acompañar a este proyecto sino no estaríamos dando no una lucha política sino una lucha de clases en Tacuarembó, creo que los Ediles que no apoyaron esto en la Comisión hoy creo sinceramente que lo van apoyar. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Pablo Viera.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Muy buenas noches Sr. Presidente, señoras y señores Ediles, compañeros del SUNCA; creemos que es un merecido homenaje que se le está haciendo al Sindicato Unico de la Construcción y Anexos, desde ya adelantamos nuestro voto positivo.

Nosotros enumeramos algunas de las razones por las cuales vamos acompañar afirmativamente este proyecto, la historia del SUNCA es una historia bastante larga las conquistas también son muchas, pero nosotros queríamos destacar simplemente algunas. El enfrentamiento a la dictadura cívico-militar tuvo un alto precio para el pueblo uruguayo, también para el SUNCA, decenas de sus militantes fueron presos y torturados, otros obligados al exilio y miles se quedaron sin trabajo.

Tras la recuperación de la democracia el SUNCA ha continuado la lucha y la organización de las y los trabajadores de la construcción aportando al PIT-CNT y al conjunto del movimiento popular, en estos años han sido muchas las luchas y las conquistas. En apretada síntesis destacamos las siguientes: se conquistan en el marco de la lucha y la organización colectiva los fondos sociales de la construcción que cumplen 25 años y que han permitido el desarrollo y la iniciativa para concretar derechos, mejorar la calidad de vida de las y los obreros y sus familias y desarrollar la cultura y el deporte.

Se entregan 30 mil set escolares y liceales por año, se financian becas para apoyar a hijos e hijas de obreros en sus estudios universitarios, se realizan cursos de música y teatro en todo el país, se realizan actividades deportivas con miles de niñas, niños y jóvenes, se realizó el Cine Viajero que permitió que once mil obreras y obreros, niñas y niños vieran cine en sus barrios y en varias ciudades y pueblos de todo el país.

En el marco de la negociación colectiva además de un importante nivel de crecimiento salarial en todas las categorías, se consiguió la reducción de la jornada laboral sin pérdida de salario, la reducción a 25 kilogramos de las bolsas de portland, medida que luego se generalizó, el pago de horas de lluvia, la ropa de trabajo obligatoria, el ticket alimentación; entre muchas conquistas.

Se trabajó y mucho por mejorar la seguridad en el trabajo, reducir las muertes y los siniestros laborales. En ese plano se destaca la campaña y la votación de la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial y luego el Decreto de Seguridad en la construcción.

Eso y el trabajo del gremio y de todo el movimiento sindical han llevado a que se redujera entre el 2014 y 2017 1/3 de los siniestros laborales, es decir, hay 20 mil accidentes de trabajo menos, también llevamos un año sin muertes en la construcción. Se ha incrementado la contratación de Prevencionistas y los cursos de Formación en Seguridad Laboral y también y merece especial destaque, se ha establecido que el Delegado de Seguridad en las obras tiene potestades de detención del trabajo si considera que hay riesgos.

Se creó la Fundación SUNCA SOLIDARIO que con el aporte del jornal de todas y todos los obreros y obreras atiende a las familias de los compañeros que sufren accidentes. Se constituyó la Brigada Solidaria Agustín Pedroza, retomando la tradición solidaria de siempre del gremio que ha llevado cientos de intervenciones solidarias: desastres naturales, barrio pobres con el Plan JUNTOS, en escuelas, en liceos, centros de atención a personas con discapacidad, viviendas de compañeras y compañeras siniestradas, se han brindado miles de jornales solidarios y horas de trabajo.

En el Consejo de Salarios se consiguió jornales pagos por las patronales para realización solidaria de la Brigada, en la Brigada han participado compañeras y compañeros de otros gremios y también Movimiento Estudiantil.

Se trabaja mucho el tema de la Seguridad Laboral junto a la Comisión Seguridad Laboral del Sindicato con cursos permanentes de formación a los militantes y con Delegados de Seguridad en obras de todo el país.

La Comisión de Jubilados del SUNCA integra a decenas de militantes, participa de ONAJPU y sus luchas. Se ha luchado por los derechos de la mujer conquistando en la Negociación Colectiva cupos de ingresos de industria que han permitido que miles de compañeras hoy trabajen en la construcción, especialmente de hogares más pobres de nuestro país.

La Comisión de Género ha desplegado su trabajo en todo el sindicato, el SUNCA organizó, realizó y mantiene una campaña pública contra el acoso a las mujeres.

Esto es simplemente un breve resumen de lo que significa el SUNCA para el sindicalismo uruguayo y para la sociedad toda en su conjunto. Por todo esto desde ya adelantamos nuestro voto afirmativo a este merecido homenaje. Gracias Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Sr. Edil Jesús Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús Casco:** Gracias Sr. Presidente. no voy abundar, la verdad que han sido muy explícitos los compañeros pero voy a destacar dos aspectos de la actividad del SUNCA que me interesa destacar, que merecen especial aprobación, por lo menos desde mi punto de vista.

El Sindicato de la Construcción ha tenido además de los logros que los compañeros expresaron, un aspecto del funcionamiento de sus dirigentes que me parece especialmente valioso hacia la sociedad uruguaya. Representantes del Gremio del SUNCA se han sumado –en mi concepto- a lo que el viejo Héctor Rodríguez llamaba “los sindicalistas que superaron a los sindicaleros”. Es decir, los sindicalistas que superaron el aspecto mediato de su trabajo en la defensa de condiciones y de salario y pasaron a ser representantes de una institución, el gremio, que tiene que bregar en primer lugar por los intereses superiores de la sociedad, por los intereses superiores del país, simplemente no pueden estar mediatizados por una lucha por condiciones de trabajo y de salario y en eso el Sindicato de la Construcción tiene toda una historia, que quiero especialmente resaltar: el estar pensando en la realidad del país, en la realidad política del país, que no es la realidad política partidaria sino la realidad que tiene que ver con toda la sociedad, en primer lugar.

Y otro aspecto que quiero destacar que es muy reciente, pero me sensibiliza especialmente por mi actividad en estos momentos, es la campaña que ha realizado el SUNCA con la aprobación definitiva de la Ley que establece un cupo a la discapacidad también en la esfera privada, eso muestra además que está peleando por otras cosas y no simplemente salario.

Por lo tanto, creo que me sumo con beneplácito al reconocimiento que realizará la Junta Departamental diciendo simplemente: SALUD SUNCA.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Felipe Bruno.-

**Sr. Edil Felipe Bruno:** Señor Presidente, esto que está planteado esta noche es una cosa que a veces es difícil de poder explicar los sentimientos que se entrechocan, entre reconocer el trabajo, la necesidad que hay de trabajo y del trabajador. Pero no nos vamos a engañar, detrás de todo esto hay un gran contenido político que yo no puedo obviar esta noche como no puedo obviar todos los días que trabajo. En definitiva soy un político de muchos años, he visto muchas cosas en mi vida. Por ejemplo, yo tenía guardado hasta hace muy poco el Diario “El Popular” que decía:”Obreros, estudiantes, militares adelante”, y eso fue en el momento de los Comunicados 4 y 7. En la vida hace que algunos a veces estén de un lado y otras veces del otro lado, depende de los intereses. Yo no se si decir que mi Partido ha estado siempre, absolutamente, a favor de la libertad y en medio de la libertad los seres humanos tenemos siempre el derecho de arreglar nuestra vida, de acomodar nuestro régimen de vida, de encontrarnos entre los ciudadanos, pero cuando la dictadura se instala perdemos la esencia del ser humano que es la libertad. Y esto, por qué digo, porque hay una fractura grande en la sociedad. No es por casualidad que han empezado aparecer expresiones, desde el Gobierno incluso, y no solamente desde el Gobierno, desde la oposición que se han visto fuertemente presionados por una estrategia que nos ha ido acorralando y se nos hace muy difícil a veces hablar con libertad. Hay mucha gente que tiene miedo, muchos tienen el mismo miedo que había en la dictadura, miran para atrás, tienen cuidado con lo que dicen por teléfono porque hoy en día es mucho más fácil saber las cosas que pasan y las cosas que se dicen. Yo recuerdo, en mi época de militante, de militante de todos los días porque cuando vino el golpe de estado empecé a militar ese mismo día en contra, no tuve ninguna duda donde iba a estar y a veces sentíamos ruido en el teléfono y decíamos: “nos están escuchando”. Hoy nos escuchan de todos lados y no sabemos las cosas que pasan, nos presionan, nos empujan y hay gente que tiene miedo, ahora han empezado a perder el miedo. Por eso por ejemplo han empezado los auto-convocados. Inmediatamente empieza el terror, dicen qué son los auto-convocados, esto son un comité político y salieron a buscar a ver si habían Blancos y Colorados en los auto-convocados. Había gente, la gente que está harta de que la empujen, de que la roben, de que le digan cualquier cosa. Por ejemplo, estoy seguro y se hablaba hace un rato acá, señalaban las expresiones de uno de los locutores de Radio Tacuarembó, seguro que mañana va aparecer Felipe Bruno el fascista, es así. Yo no vi a muchos de los que me van a decir “fascista”, cuando vino la dictadura no los vi y yo estuve siempre, siempre estuve a favor de la libertad para todo. Cuando uno se expresa así, como se ha dividido la sociedad entre buenos y malos, entre los progres y los retros, entonces no se puede hablar más. Y ha empezado aparecer, como decía, gente que se revela; el Director General de Policía a nivel nacional, ¿qué hizo el otro día?, un acto de rebeldía, dijo esto no va más, vamos a terminar como los países bananeros de allá de la costa del Caribe. Estamos en una situación la cual no da para más. Y, además, empezamos a ver otras cosas más graves, más graves incluso en la Justicia; hay gente que tendría que haber ido presa y no fue presa, hay movimientos dentro de la Justicia. Y hay otra cosa señor Presidente… (murmullos en Sala)…, esto pasa ve, la intolerancia, tener que escuchar 4 o 5 discursos y cuando voy a decir mi verdad no puedo hablar, molesto. El otro día señor Presidente escuché una cosa mucho más grave, el Comandante en Jefe del Ejército casi le pasó un reto al Presidente, le dijo: “estamos alineados, estamos encolumnados”, ¿por qué es eso?, porque la sociedad cada vez se divide más, peligrosamente se divide más. Los que estamos en el medio de vuelta tenemos que decir las cosas sea cual sea la circunstancia y no tenerle miedo, porque después cuando vengan las de apretar, yo se, como se acomodan las cosas. Imagínese señor Presidente que yo voy a votar a favor de una organización que le fue a dar la mano, nada más ni nada menos que a Maduro, en representación de todos los obreros, de todo el Gobierno y de todos los uruguayos, (murmullos en Sala)…

**SR. PRESIDENTE:** El señor Edil está argumentando. Continúe señor Edil Bruno.

**Sr. Edil Felipe Bruno:** Y yo no estoy de acuerdo con eso, no estoy de acuerdo. No me gustan las dictaduras ni de derecha ni de izquierda. Los organismos cuando salen y le hacen un homenaje a la dictadura sea de derecha o de izquierda yo no estoy de acuerdo, más allá de todas las organizaciones sindicales, de todas las organizaciones obreras muy respetables, pero pido que me respeten a mi en el sentido de que estoy en contra de todos aquellos que se oponen a la libertad y lentamente la venimos perdiendo. Entonces yo me alineo en un acto de rebeldía y digo, saben una cosa, yo no voy a votar el homenaje porque esas organizaciones primero tienen que hacer una manifestación muy clara a favor de la democracia; no estamos jugando a favor de la democracia acá cuando nos conviene y salimos a jugar a favor de la dictadura en otros lugares del mundo. Así que yo no tengo ningún problema señor Presidente de decir estas cosas que siento profundamente y creo que los que tienen profundo sentido democrático tienen que rebelarse y no tener miedo de decir la verdad. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Sigue a consideración el tema.

Tiene la palabra el señor Edil Amarillo.

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** En el mismo sentido que hablaba el compañero Felipe Bruno nosotros vamos a votar negativamente esta noche aquí, en esta Junta Departamental, porque tenemos discrepancias. Acá estuvieron hablando de dictadura, algunos que en la dictadura no habían nacido, veo todo tipo de apreciaciones, veo que esta gente que representa al SUNCA, como decía el compañero, fue a Venezuela a apoyar una dictadura, gente que es hoy Diputados del Gobierno del Frente Amplio, que tienen cargos en el Gobierno del Frente Amplio, porque el SUNCA hoy es un brazo político del Frente Amplio como lo es casi todo el PIT-CNT y son un grupo político que trabaja para el Frente Amplio, por lo cual yo no estoy dispuesto a votar eso esta noche aquí, en la Junta Departamental. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Luna.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Por una cuestión de orden señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Por una cuestión de orden tiene la palabra el Edil Jorge Rodríguez.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Solicito que el tema se de por suficientemente discutido.

**SR. PRESIDENTE:** Hay una moción para que se de el tema por suficientemente discutido. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **Mayoría (16 en 26) – Aprobado**.

Tiene la palabra el señor Edil Luna.

**Sr. Edil Gustavo Luna:** Gracias por darme la palabra nuevamente. Creo que nos fuimos un poquito del tema, la intención acá, por lo menos de mi parte, no fue que se provocara todo esto pero por algo las cosas pasan. Para recordar porque nos olvidamos de un gran luchador social de estos temas y que fue José Pepe D’Elia y en este tema quería hacer un recordatorio sobre eso. Otra cosa que me había olvidado es que esta gente en su lucha, también han logrado formar cooperativas sindicales, no es poca cosa, es una gran lucha de los trabajadores de que hoy existan las cooperativas sindicales en las cuales hay mucha gente de todos los partidos políticos que están usufructuando de esas viviendas. La idea es que esto salga todo en calma en mi condición de Edil proponente, creo que hay algo que está más que claro y son los 60 años del SUNCA que fue el 11 de mayo y se está pidiendo homenajear, reconocer un trabajo social a nivel de todo el país. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Juan P. Viera.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Gracias señor Presidente. Por un par de cuestiones, si para hablar de la dictadura se tendría que haber nacido en esa época, entonces no se para que se estudia historia. Para eso existen los libros y cada uno es responsable de educarse, informarse y ver la cuestión como a cada uno le parezca. Creo que acá ninguno había nacido en la época de Aparicio Saravia, sin embargo permanentemente escucho hablar de Aparicio Saravia, entonces esa cuestión del nacimiento para hablar de algunos temas no me parece de orden. En otro tema señor Presidente, siempre se escucha hablar de la dictadura por algunos actores políticos, sobre todo del Partido Nacional, pero habría que recordarles que en la dictadura quien puso los presos, quien puso los muertos, quien puso los desaparecidos fue la izquierda uruguaya y no fue ni el Partido Nacional ni el Partido Colorado, siempre se habla de la libertad, siempre escucho hablar de la dictadura y están todos acá. Me parece que hablar livianamente de algunas cosas y yéndose fuera de tema porque nuestro propósito era homenajear al SUNCA, más que nada en su rol social y como nosotros hemos enumerado tiene varios aspectos muy positivos. Cuando los compañeros de la Brigada Agustín Pedroza hacen las intervenciones no se les pregunta si son Colorados, si son Blancos, si son del Partido Independiente o si son de Unidad Popular, les tienden la mano solidariamente sin preguntarles a qué partido político pertenecen o a que, partido político votaron.

Me solicita una interrupción el compañero Edil Tabaré Amaral.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

**Sr. Edil Prof. Tabaré Amaral:** Me quería anotar para hacer uso de la palabra y lamentablemente parece que no hay ánimo de discutir. Simplemente pedí la interrupción para tomar dos puntos; se habló de tolerancia y la tolerancia es el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Estamos viendo en este ámbito un claro ejemplo de la tolerancia; también quiero referirme a otra cosa, como miembro de la Comisión y que discutimos el tema, como dije anteriormente lo discutimos con seriedad noto una incoherencia en las demás Bancadas cuando el tema llega hoy al Plenario, cuando se discutió y acompañaron para que llegara hoy al Plenario, y no están acompañando este reconocimiento. Como decían los compañeros, no es más que un reconocimiento a todo el trabajo que ha realizado este sindicato, que nosotros creemos importantísimo para la vida política y democrática de la sociedad, como lo dijimos anteriormente. Simplemente quería hacer esta acotación señor Presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Sigue en uso de la palabra el señor Edil Viera.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Me pide una interrupción el Edil Deppratti.

**Sr. Edil Oscar Deppratti:** Solicito una interrupción señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Depratti.

**Sr. Edil Oscar Deppratti:** Cuando hice mi intervención anterior dije que quería creer que la oligarquía en Tacuarembó no estaba tan presente y tan arraigada. Acá, el año pasado, hicimos un homenaje a una firma comercial que gira en el rubro de los negocios ganaderos, nosotros por supuesto no hicimos uso de la palabra pero sí acompañamos con el voto afirmativo porque creíamos que más allá de las diferencias que pudiésemos tener con ese tipo de homenajes lo acompañamos por supuesto sin poner el grito en el cielo. Resulta que esa firma comercial es la principal que maneja o banca a los auto-convocados, aquí varias veces nombrados por actores del Partido Nacional. A lo que quiero ir es como son diferentes las cosas según desde que punto se miren. El Frente Amplio por supuesto no está a favor de los auto-convocados por varias cosas y mucho menos a ese tipo de firma para hacerle un homenaje público, aunque sí lo acompañamos. Lamentablemente estamos en lo cierto, no estamos dando una lucha política sino una lucha de clases. Si con un homenaje no hay problema a esa firma que banca a los auto-convocados y cuando nosotros queremos hacer un homenaje a los obreros que ayudan, como acá se ha explicitado ampliamente a los más desprotegidos, el Partido Nacional y el Partido Colorado por lo que vemos no va apoyar. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Sigue en uso de la palabra el señor Edil Viera.

**Sr. Edil Dr. Juan P. Viera:** Nuestra solidaridad con los compañeros que votaron afirmativamente en la Comisión, que trajeron el proyecto al Plenario, salió por mayoría, seguramente lo votaran afirmativamente, los compañeros Ediles del Partido Nacional y al parecer algunos compañeros no van acompañar esa decisión que ellos tuvieron en la Comisión donde se trabajó muy seriamente pero que ahora no están siendo respaldados por sus propios compañeros y van hacer caso omiso a lo que han votado en Comisión. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **Negativo (10 en 26).-**

Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora Edil Sonia Chótola.

**Sra. Edil Sonia Chótola:** Quiero argumentar mi voto porque mi esposo, siendo ferroviario con 42 años, perteneció 15 años al gremio. Luego el gremio empezó a decaer, decaía porque citaban para las 20:00 hs., a los obreros. Los obreros largaban el pico y la pala y se iban para la Unión Ferroviaria, mi esposo dejaba la oficina y se iba a la Unión Ferroviaria, eran las 21:00, las 22:00, eran las 23:00, eran las 24:00 hs., y mi esposo aparecía en casa. Yo le decía, para qué perdés tiempo con el gremio y me decía “yo quería votar”, ¿y votaste?, no porque van a votar alrededor de las dos de la mañana. ¿Quiénes van a votar?, y cinco compañeros de izquierda. Bueno, entonces tu tenés que dejar el gremio, dedicarte a tu familia esas horas perdidas porque no dan resultado. Luego lo pasaron a excedente, claro, sabían que era del Partido Nacional, y el gremio, los que estaban dominando no querían la situación de mi esposo y de otros tantos compañeros. Después de todo ese trajín tuvimos 41 días de huelga y a Paso de los Toros no llegó una galleta dura partida por la mitad. Mi esposo llevaba una bolsa de papas a la Unión Ferroviaria y ahí había que ir a hincarse de rodillas y pedir un plato de comida. Unas compañeras y yo, compañeras que ya no están, hacíamos la comida en nuestra casa y la compartíamos, 15 niños y 6 mayores, porque era denigrarse, mientras que en Montevideo frente a la Estación Central de AFE, camiones de comestibles que les arrimaban los gremios, los ricos, los grandes terratenientes que no dejaban que les faltara nada, pero del interior no se acordaban. Al pueblo hay que contemplarlo todo, Paso de los Toros tenía estómago como tenía Montevideo, era lamentable, a Paso de los Toros no llegó nada durante los 41 días. Les voy a decir la verdad, no voy a mentir, había comprado como gallinas grandes y 41 pollos, pollos de descarte, no quedó uno, enterramos todas las plumas y nos comimos los pollos. No teníamos para la carne, no teníamos para comer y no encuentro feo decirlo, lo digo con la frente bien alta. Nos vigilaron porque decían que éramos tupamaros, encontramos las personas que nos vigilaban, nos llegaban cartas y mensajes amedrentándonos; teníamos 95 libretas de militares y quedamos con 25, porque de a uno los amedrentaron para que no nos compraran nada. A veces uno paga prenda por algo que no hizo. Quizá muchas cosas que se dijeron acá son grandes verdades y otras no tanto. Yo me jubilé con 44 años de trabajo, pagué una sociedad para que llevara y controlara mi pequeño negocio y me jubilé con $ 1.600, hoy cobro $ 10.900. Cuando uno de los compañeros hoy nombró a Murro, yo tuve dos entrevistas porque pertenecí muchos años a la Comisión de los jubilados, le pregunté por qué yo pagué casi $ 6.000 antes de jubilarme y me jubilé con esa miseria, me dijo porque los jubilados patrones se hacen ricos. Si yo fui rica porque eduqué a tres hijos y cinco sobrinos huérfanos, no se quién es rico en este país. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Felipe Bruno.

**Sr. Edil Felipe Bruno:** Señor Presidente, solicito el uso de la palabra para fundamentar mi voto.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra para fundamentar el voto el Edil Bruno.

**Sr. Edil Felipe Bruno:** Simplemente y muy cortito, cuando hablen de los muertos de la dictadura no se olviden de Héctor Gutiérrez Ruiz. Muchas gracias.

**Res: 20/2018.-**En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 24 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 16 en 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO**; el Expediente Interno Nº 45/18 caratulado; “EDIL DEPARTAMENTAL GUSTAVO LUNA; presenta anteproyecto solicitando se tribute un homenaje al Gremio de la Construcción (SUNCA) al cumplirse 60 años de su creación el 11 de Mayo”;//

**CONSIDERANDO I**; que el 11 de Mayo del año en curso, se conmemoraron los 60 años de la fundación del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA);//

**CONSIDERANDO II;** que los trabajadores de nuestro país, tienen una rica historia en el marco de una constante lucha en reclamo de sus intereses y en el cuidado de la unidad de las distintas corrientes que componen el movimiento sindical;//

**CONSIDERANDO III**; que el principio fundante del sindicalismo y del asociativismo, es la solidaridad entre sus componentes; después de todo ese sentimiento de solidaridad en los intereses sociales y económicos, en las condiciones de vida y de trabajo en común, es que se constituye el vínculo social básico que justifica y fundamenta la formación y constitución del sindicato;//

**CONSIDERANDO IV;**  que el sindicalismo tiene como filosofía, unir a los seres humanos como trabajadores, para la defensa de sus intereses económicos y sociales comunes; para el mismo, el ser humano constituye el centro y el fin de la sociedad; todo hombre y toda mujer, por ser persona humana y por la dignidad que le es inherente, merece ser reconocido, protegido y promovido por la sociedad;//

**CONSIDERANDO V;** que la persona humana que trabaja, tiene derechos que debe defender pacifica e irrestrictamente, pero también tiene deberes para con la sociedad, que debe cumplir generosamente; por tanto, el trabajo debe ser visto no solo como una necesidad, sino también como una verdadera vocación;//

**CONSIDERANDO VI;** que el PIT-CNT y el SUNCA, se constituyen en referentes indiscutibles de las distintas luchas, experiencias de clase y corrientes del movimiento sindical uruguayo y de su proceso de unificación en torno a un Programa y una organización;//

**CONSIDERANDO VII;** que a lo largo de más de cien años de existencia, el sindicalismo uruguayo ha adoptado muy diferentes formas: el actual PIT-CNT, Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) y Convención Nacional Trabajadores (CNT), nació con esa denominación el 1º de Mayo de 1983;//

**CONSIDERANDO VIII;** que anteriormente en el año 1958 se realizó el primer Congreso Nacional de la construcción, como consecuencia de un largo proceso de organización, movilización, gestiones y elaboración programáticos;//

**ATENTO**; a lo preptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1ro**.- No aprobar el informe elevado por la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos para realizar un reconocimiento y entrega de una placa recordatoria, alusiva a los 60 años de la creación del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA).

**2do.**- A todos sus efectos comuníquese, en forma inmediata.

Sala de Sesiones “***Gral. José Artigas***” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

**-8-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Quinto Punto** del Orden del Día: ***Informe Nº. 14, Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos referente al Expediente Interno Nº. 27/18 caratulado: “Edil Departamental Jorge Ferreira, presenta proyecto solicitando designar a la Plaza Pública ubicada en Paso del Cerro, con el nombre de Gral. José G. Artigas”.***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. INFORME Nº 14/18

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Señores **Tec. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA,** **Prof. TABARE AMARAL, JORGE MANEIRO, Mtro. CESAR PEREZ, JORGE FERREIRA,** **JOSE FELIPE BRUNO y Mtro. JESUS CASCO;** y el Suplente de Edil Sr. **MAIK MIGLIARINI** (por el titular JUAN MANUEL RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia el Edil Sr. JOSE FELIPE BRUNO y en la Secretaría el Edil Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, resolvió por Unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente: ANTEPROYECTO DE DECRETO:

**SR. PRESIDENTE:** Señores Ediles se levanta la Sesión porque no hay número. (Son las 22:57).-